

INELBA INDUSTRIA ECUATORIANA DE LUMINARIAS Y BALASTROS C.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre del 2018

1. Operaciones

INELBA INDUSTRIA ECUATORIANA DE LUMINARIAS Y BALASTROS C.A. se constituyó mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil el 3 de junio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de julio de 1992. El domicilio principal a la fecha de constitución era en la ciudad de Guayaquil. El 11 de mayo del 2012 mediante escritura pública realiza el cambio de domicilio al cantón Durán.

Su actividad principal es la industrialización y/o comercialización y/o fabricación de materiales eléctricos en general, de baja, media y alta tensión, cuyo tipo de material puede ser plástico, baquelita, metal o combinados. Su actividad se rige por las normas societarias y tributarias vigentes en la República del Ecuador y por las disposiciones del estatuto de su constitución.

Mediante acta celebrada el 10 de marzo del 2016, el accionista mayoritario de la Compañía, transfirió el total de sus acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, a favor de LUZMARTEC S.A.

2. Bases de presentación**a) Bases de presentación**

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es la entidad encargada de su control y vigilancia.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la entidad mencionada, la Compañía adoptó las NIIF en el año 2012, cuyo efecto por adopción por primera vez no generó registro en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2011.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

b) Uso de estimados y juicios

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- Provisión para cuentas dudosas: La estimación de esta provisión es determinada por la administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos (notas 8 y 19).
- Propiedades y equipos: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles (nota 12).
- Medición de obligaciones de beneficios definidos: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, utilizadas en los estudios actuariales preparados por profesionales independientes (nota 19).

c) Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, de adquisición o nominal, excepto por las provisiones de beneficios post-empleo que son valorizadas en base a métodos actuariales.

Valor razonable: Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos público, para partidas comparables que la Compañía puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos y no activos, para partidas

comparables incluyendo la información distinta de precio, como tasas de interés o plazos definidos contractualmente.

- Nivel 3: Precios no cotizados en mercados activos, se utiliza la información no cotizada para medir el valor razonable.

Método actuarial de costo unitario proyectado: Cuantifica el valor actual de las obligaciones que a un futuro de la empresa va a incurrir, se utilizan bases técnicas como tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, experiencia de la población asalariada, etc. A dichas bases se les aplica ajustes acorde con la realidad de la Compañía y su propia estadística.

En la nota 3 “Resumen de las políticas importantes de contabilidad”, se explica el método aplicado para cada una de las cuentas.

3. Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías según se midan posteriormente en: “activos financieros al costo amortizado”, “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” o “activos financieros con cambios en otro resultado integral” según el modelo de negocio para gestionar los activos y de las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero. Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “efectivo”, “préstamos, cuentas por cobrar, y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros al costo amortizado” cuyas características se explican a continuación:

Efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes, empleados y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El monto de la provisión se reconoce en resultados, si hubiere.

Pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores locales y del exterior y otras cuentas por pagar). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

b) Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar el VNR, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

Materia prima: Se la reconoce inicialmente a su costo de adquisición, que comprende el precio de compra, impuestos que no representan crédito tributario y otros costos atribuibles directamente a la adquisición de estos activos. Para la aplicación del costo de producción, se utiliza el método del costo promedio ponderado, siguiendo los lineamientos del párrafo 11 y 25 de NIC 2.

Producto Terminado: A más del costo de materia prima, se incorporan los costos directamente relacionados con las unidades producidas; estos costos se los identifica como directos e indirectos y a su vez los costos indirectos son variables o fijos. Para la aplicación al costo de producción, se utiliza el método del costo promedio ponderado, siguiendo los lineamientos del párrafo 11 y 25 de NIC 2.

c) Propiedades y equipos

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades y

equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

Depreciación

La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo o costo atribuido menos el valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedades y equipos.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos, de acuerdo a la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	Tiempo	% Tasa de Depreciac.
Edificios	20 años	5%
Maquinarias y equipos	10 años	10%
Muebles y enseres	10 años	10%
Vehículos	5 y 10 años	20% y 10%
Equipos de computación	3 años	33,33%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

d) Activos intangibles

Corresponden a licencias y software que se amortizan al 33,33% anual.

e) Deterioro de activos

Los activos son evaluados normalmente por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existe este indicio, la Compañía estima el importe recuperable del activo o el valor en uso del activo. Se considera que existe evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, la cual presenta efectos negativos en los

flujos de efectivo futuros del activo y que pueden estimarse de manera fiable (nota 19).

La Compañía establece una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros, así como los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas. Actualizándolas en cada fecha de presentación de los estados financieros. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se ha registrado incremento a las provisiones por deterioro de valor de las cuentas por cobrar que se presentan en el estado de situación financiera como menor valor de las cuentas por cobrar.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser reversadas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida en períodos anteriores.

f) Beneficios a empleados

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine, el empleador deberá pagar una indemnización por desahucio calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados y en otro resultado integral las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

g) Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificados) a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

h) Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando se efectúa la transferencia de bienes o servicios comprometidos con el cliente a cambio de la contraprestación que espera tener derecho. Para reconocer los ingresos la Compañía aplica los siguientes 5 pasos:

- Identificación del contrato (o contratos) con el cliente;
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Determinación del precio de la transacción;
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato; y
- Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

i) Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por concepto de intereses, y otros, expuestos en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos, la actualización del valor presente de las provisiones, y las pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

j) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas

circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 25% (2018) y 22% (2017).

No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, según lo establece la Ley; o si dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento de la Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de

empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como los exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales.

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre: el 0,2% del patrimonio; 0,2% de los costos y gastos deducibles; 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. La referida norma establecía que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo (hasta 2018) (nota 18).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

4. Normas Contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

Normas / interpretaciones	Cambios en las NIIF	Aplicación obligatoria a partir de:
<i>Normas con vigencia posterior al 2018</i>		
NIIF 16	Arrendamientos: El arrendador contabilizará el derecho de uso y las obligaciones por ese derecho de uso.	Enero 1, 2019
NIIF 17	Contratos de seguros: Se aplica a los contratos de seguros, reaseguros emitidos o mantenidos por una entidad.	Enero 1, 2021
CINIIF 23	Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias. Modifica a NIIF 1.	Enero 1, 2019
NIIF 9	Instrumentos Financieros. La cancelación anticipada de activos financieros con compensación negativa, se podrán medir al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.	Enero 1, 2019
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Modificación. Las participaciones de largo plazo no reconocidas por el método de participación aplicarán la NIIF 9 y su pérdida por deterioro.	Enero 1, 2019
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2015-2017</i>		
NIIF 3	Combinaciones de Negocios: Modificaciones. Aclara que cuando una entidad obtiene el control de un negocio, operación conjunta, medirá nuevamente la participación en ese negocio.	Enero 1, 2019
NIIF 11	Acuerdos conjuntos. Modificaciones. Aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto, que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación.	
NIC 12	Impuesto a las ganancias: Aclaración sobre la contabilización de los dividendos en el impuesto a las ganancias.	Enero 1, 2019
NIC 23	Costos por préstamos. Cuando un activo está listo para su uso previsto o venta, trata los préstamos pendientes obtenidos para ese activo como parte de los préstamos generales.	Enero 1, 2019
NIC 1 y NIC 8	Realización de juicios sobre Materialidad o importancia relativa, con el objeto de preparar estados financieros con información útil a los inversores.	

La Administración de la Compañía no ha estimado el impacto que la adopción de las normas y enmiendas antes descritas tendrán en los estados financieros de la Compañía.

5. Administración de riesgo financiero

La eficiencia de la Compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos, la Gerencia Financiera de la Compañía tiene a cargo la administración de estos riesgos de acuerdo a políticas establecidas, que proporcionan los lineamientos para su manejo. A continuación se presenta los principales riesgos a los que está expuesta la compañía:

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades que desarrolla la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización.

La planificación general de gestión de riesgo de la compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos a los desempeños de la Compañía. A continuación, el análisis de los principales riesgos financieros:

Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario, en los cambios en las tasas de interés.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en las tasas de intereses: Es el riesgo de fluctuación del valor razonables del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado, la exposición a este tipo de riesgo esta principalmente relacionada con la obligación financiera contratada con instituciones locales y del exterior, y obligaciones con terceros. Estas obligaciones financieras representen cargos financieros para la compañía, por ello, el riesgo de cambios en las tasas de interés es alto.

Al final del periodo 2018, el mercado financiero presento una moderada volatilidad de las tasas activas referenciales de interés – utilizada como referencia para establecer la tasa de interés en las obligaciones financieras-, la cual durante el año 2018 es de 8.69% (7.83% para el año 2017), esta tasa aumento en 0.86% en comparación con el año inmediato anterior.

Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva una pérdida financiera.

El riesgo de la compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar comerciales, sus actividades financieras en las cuales incluye el efectivo.

Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier inicio de deterioro de la cartera y se aplica la metodología para estimar la provisión para cuentas incobrables que se describe en las notas 8 y 19.

La compañía mantiene su efectivo en instituciones financieras local; a continuación, un detalle de estas entidades y sus respectivas calificaciones de riesgo:

Institución financiera	Calificación	
	2018	2017
Banco del Pichincha	AAA-	AAA-
Banco del Pacífico	AAA-	AAA-
Banco Bolivariano	AAA-	AAA-

Riesgo de liquidez y solvencia:

Es el riesgo de que la compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez en inversiones en certificados bancarios con diferentes plazos, lo que permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente en forma prolongada.

La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento, La Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito y manteniendo efectivo suficiente en sus bancos.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía presenta Capital de trabajo por US\$486,588 (US\$769,088 para el año 2017).

Se evidencia una disminución de las cuentas por cobrar, del crédito tributario y el aumento de la porción corriente de las obligaciones financieras y cuentas por pagar.

El capital de trabajo positivo, mejora la presentación de sus indicadores financieros de liquidez y solvencia, lo que significa que la compañía cuenta con suficiente efectivo para cubrir sus obligaciones corto plazo. Al cierre del ejercicio 2018, INELBA INDUSTRIA ECUATORIANA DE LUMINARIAS Y BALASTROS C.A., ha cumplido con el pago de sus obligaciones financieras dentro de los plazos establecidos de forma contractual. La gerencia mantiene un control estricto sobre los recursos monetarios para optimizar la asignación de pagos a proveedores, terceros y otros.

Riesgo de Capitalización:

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha. Esta estrategia se ha mantenido constante desde el año anterior.

6. Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

- Las cuentas por pagar a los accionistas corresponden a préstamos recibidos en años anteriores, que no tenían plazo ni tasa de interés establecido. El movimiento en el 2018 y 2017 fue el siguiente:

		<u>Saldo al 31-dic-17</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al 31-dic-18</u>
Préstamos accionistas	US\$	728.148	-43.415	684.733

		<u>Saldo al 31-dic-16</u>	<u>Absorción de pérdidas</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al 31-dic-17</u>
Préstamos accionistas	US\$	1.040.853	-192.659	-120.046	728.148

Durante el 2018 la Compañía canceló por concepto de intereses US\$25.933 a sus accionistas.

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de diciembre del 2017, resuelven absorber pérdida de años anteriores por US\$192.659 con las cuentas por pagar a los accionistas (nota 23).

La Compañía firmó convenios de pago por las obligaciones por pagar a los accionistas, el plazo de pago es de 10 años contados a partir de enero del 2018, a una tasa del 4,95% anual.

- Las remuneraciones del personal clave se reconocen como gastos del período. A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

	US\$	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y salarios	99.533	125.750
Beneficios sociales	22.505	23.886
	<u>122.038</u>	<u>149.636</u>

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo al 31 de diciembre 2018 y 2017 se descomponen en:

	US\$	
	2018	2017
Caja	850	800
Bancos	61.304	123.773
	<u>62.154</u>	<u>124.573</u>

8. Cuentas por cobrar comerciales

Cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre 2018 y 2017 se descomponen en:

	Notas	US\$	
		2018	2017
Clientes	a)	396.515	419.071
Cheques a fecha y protestados		32.085	66.355
		<u>428.600</u>	<u>485.426</u>
Menos provisión para cuentas dudosas	19	<u>-48.140</u>	<u>40.595</u>
Cuentas por cobrar, neto		<u>380.460</u>	<u>444.831</u>

a) A continuación el detalle al 31 de diciembre del 2018 y 2017, por edad de vencimiento:

Edad de vencimiento	% del total		2018	% del total		2017
Cartera no vencida	39,21%	US\$	155.467	35,15%	US\$	147.319
Entre 0 a 30 días	18,85%		74.751	31,94%		133.849
Entre 31 a 60 días	9,78%		38.770	10,22%		42.843
Entre 61 a 90 días	8,06%		31.968	2,63%		11.005
Más de 90 días	24,10%		95.559	20,06%		84.055
		US\$	<u>396.515</u>		US\$	<u>419.071</u>

9. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de Inventarios se desglosa así:

	Nota	US\$	
		2018	2017
Materia prima	a)	349.426	368.320
Productos en proceso		22.085	17.998
Productos terminados		146.073	272.993
Materiales, insumos y otros		22.264	39.118
Importaciones en tránsito		31.485	5.300
Total		<u>571.333</u>	<u>703.729</u>

a) Corresponde a materia prima local y/o extranjera que mantiene la Compañía en su bodega principal, que se utiliza en su proceso productivo.

10. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, activos por impuestos corrientes incluye lo siguiente:

	Nota	US\$	
		2018	2017
<u>Crédito tributario por Impuesto a la Renta:</u>			
Retenciones	18	4.149	6.378
<u>Crédito tributario por IVA:</u>			
Retenciones		0	9.634
IVA	a)	0	52.576
		0	62.210
		<u>4.149</u>	<u>68.588</u>

- a) En el 2018 y 2017 la Compañía dio de baja crédito tributario por IVA correspondiente a valores de años anteriores que ya no daban derecho a dicho crédito tributario por US\$36.280 y US\$65.921, respectivamente contra resultados del año.

11. Otros activos corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, otros activos corrientes incluye lo siguiente:

	Notas	US\$	
		2018	2017
Préstamos a empleados		2.983	4.633
Anticipos a proveedores		1.896	0
Seguros pagados por anticipado	a)	7.193	10.309
Otras cuentas por cobrar	17	7.806	339
Total cuentas por pagar		<u>19.878</u>	<u>15.281</u>

- a) Corresponde al saldo por amortizar de las primas de seguros pagados por anticipados.

12. Propiedades y equipos

El movimiento de propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	US\$			
	Saldos al 31-dic-17	Adiciones	Saldos al 31-dic-18	% Dep.
Costo:				
Edificios	381.196	0	381.196	5%
Maquinarias	225.302	236	225.538	10%
Muebles y enseres	38.967	0	38.967	10%
Equipos de oficina	5.721	0	5.721	10%
Equipos de computación	19.478	3.447	22.925	33%
Vehículos	100.729	0	100.729	5% y 10%
Total Costo	771.393	3.683	775.076	
Depreciación acumulada	338.811	42.532	381.343	
Propiedades y equipos, neto	432.582		393.733	

	US\$			
	Saldos al 31-dic-16	Adiciones	Saldos al 31-dic-17	% Dep.
Costo:				
Edificios	381.196	0	381.196	5%
Maquinarias	215.236	10.066	225.302	10%
Muebles y enseres	38.967	0	38.967	10%
Equipos de oficina	5.721	0	5.721	10%
Equipos de computación	16.592	2.886	19.478	33%
Vehículos	100.729	0	100.729	5% y 10%
Total Costo	758.441	12.952	771.393	
Depreciación acumulada	296.226	42.585	338.811	
Propiedades y equipos, neto	462.215		432.582	

El cargo a resultados por depreciación de las propiedades y equipos fue de US\$42.532 en el 2018 y US\$42.585 en el 2017 (nota 25).

13. Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, otros activos corrientes incluye lo siguiente:

	Nota	US\$	
		2018	2017
Activos intangibles, neto	a)	10.660	11.240
Garantía	17	4.700	4.700
Total cuentas por pagar		15.360	15.940

a) El movimiento de activos intangibles al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	US\$		
	Saldos al 31-dic-17	Adiciones	Saldos al 31-dic-18
Licencia y software	23.211	0	23.211
Amortización acumulada	-11.971	-580	-12.551
Activos intangibles, neto	<u>11.240</u>		<u>10.660</u>

	US\$		
	Saldos al 31-dic-16	Adiciones	Saldos al 31-dic-17
Licencia y software	23.211	0	23.211
Amortización acumulada	9.791	-2.180	-11.971
Activos intangibles, neto	<u>13.420</u>		<u>11.240</u>

El cargo a resultados por amortización de los activos intangibles fue de US\$580 en el 2018 y US\$2.180 en el 2017 (nota 25).

14. Cuentas por pagar

Cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre 2018 y 2017 se descomponen en:

	Nota	US\$	
		2018	2017
Proveedores locales	a)	280.182	236.725
Proveedores del exterior		627	2.403
Total cuentas por pagar		<u>280.809</u>	<u>239.128</u>

a) A continuación el detalle al 31 de diciembre del 2018 y 2017, por edad de vencimiento:

Edad de vencimiento	% del total		2018	% del total		2017
Cartera no vencida	28,00%	US\$	78.458	69,76%	US\$	165.139
Entre 0 a 30 días	28,80%		80.691	27,29%		64.607
Entre 31 a 60 días	21,25%		59.552	2,45%		5.795
Entre 61 a 90 días	13,15%		36.847	0,35%		834
Entre 91 a 120 días	8,67%		24.284	0,00%		0
Entre 121 a 180 días	0,00%		0	0,00%		0
Más de 180 días	0,12%		350	0,15%		350
		US\$	<u>280.182</u>		US\$	<u>236.725</u>

15. Obligaciones con la administración tributaria

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, obligaciones con la administración tributaria incluye lo siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Retenciones en la fuente IR	7.328	1.858
Retenciones en la fuente IVA	0	373
IVA en Ventas	16.569	45.103
Total cuentas por pagar	23.897	47.334

16. Pasivos por beneficios a empleados

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 pasivos por beneficios a empleados incluye lo siguiente:

	Nota	US\$	
		2018	2017
Obligaciones con el IESS		15.907	18.750
Beneficios Sociales	a)	24.300	38.825
Otros		0	341
Total cuentas por pagar		40.207	57.916

- a) El movimiento de beneficios sociales al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	US\$			
	Saldo al 31-dic-17	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-dic-18
Beneficios sociales	25.522	199.657	-200.879	24.300
Participación a trabajadores	13.303	-	-13.303	-
	38.825	199.657	214.182	24.300

	US\$			
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-dic-17
Beneficios sociales	24.903	100.234	99.615	25.522
Participación a trabajadores	-	13.303	0	13.303
	37.298	113.537	-99.615	38.825

17. Obligaciones financieras

Un resumen al 31 de diciembre del 2018 y 2017, de los préstamos con instituciones financieras es el siguiente:

	Nota	Valor del préstamo	US\$	
			2018	2017
Banco Central del Ecuador				
Al 5% anual, con vencimiento mensual hasta abril del 2020	11	85.450	4.160	6.970
Morgan Stanley				
Al 2% + 1 mes Libor, con vencimiento mensual hasta enero del 2019		300.000	33.333	116.667
Al 2% + 1 mes Libor, con vencimiento mensual hasta febrero del 2019		150.000	25.000	87.500
Al 1,5% + 1 mes Libor, con vencimiento mensual hasta octubre del 2020		100.000	150.000	0
Banco Bolivariano				
Al 9,63%, con vencimiento mensual hasta noviembre del 2018		50.000	0	45.833
Al 9%, con vencimiento mensual hasta mayo del 2019		100.000	46.248	0
			258.741	256.970
Menos: Vencimientos corrientes de deuda a largo plazo:			-182.743	-223.643
Total deuda a largo plazo menos vencimientos corrientes:			75.998	33.327

Los préstamos recibidos de Morgan Stanley y Banco Bolivariano, son destinados para capital de trabajo.

Los intereses cancelados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 por los préstamos recibidos fueron de US\$10.359 y US\$9.607, respectivamente (nota 25).

La Compañía ha entregado por caución US\$4.000 (nota 13); este valor fue establecido mediante auto expedido, emitido por la Segunda Sala de lo Civil de la Corte Provincial de la Justicia del Guayas, el 15 de diciembre del 2010. Esta caución se origina por el juicio que mantiene la Compañía con el Banco Central del Ecuador, este juicio se fundamenta en la falsificación de firmas de Gustavo Echeverría Pérez y Carlos Patiño Aroca (anteriores accionistas y representantes legales de la Compañía) en una letra de cambio a favor de INTERMIL FINANCIERA S.A., esta letra de cambio fue supuestamente emitida por un valor de US\$43.557,13 el 13 de junio de 1995 y como vencimiento ocurriría el 13 de septiembre del mismo año.

La Entidad Financiera mencionada fue absorbida por el Banco Central del Ecuador, quien es la entidad que exige el pago de la mencionada letra de cambio. Luego de presentar las pruebas mediante informe de peritos donde determinan que las firmas no corresponde morfológica y caligráficamente a los señores mencionados y otras pruebas que se presentaron que daban los indicios de que el documento había sido adulterado y violaba principios legales establecidos en diferentes leyes, códigos y constitución, este juicio no fue resuelto y quedó en espera.

Durante el año 2014, se publicó la Ley Orgánica para el cierre de la Crisis Bancarias de 1999, en la cual en su artículo 16 indica que se suspenden todos los procesos de coactiva, estableciendo el plazo de 120 días para que se presenten los documentos y acojan al sistema de recálculo de US\$43.557,13 que corresponde a la letra de cambio mencionada en el párrafo anterior.

El 29 de mayo del 2014, el Banco Central del Ecuador aprobó el recálculo de las obligaciones pendientes que la Compañía mantenía con la entidad financiera liquidada. La Compañía se obliga a pagar el capital recalculado y el interés recalculado en el plazo máximo de 6 años, incluido el período de gracia al que se refiere el artículo 15 de la Ley Ibidem, contados a partir de la fecha de suscripción de ese contrato, y de conformidad con la tabla de amortización que forma parte de este convenio.

En abril 18 del 2017 se publica en el Registro Oficial No. 986 la Ley Orgánica para la Reestructuración de las Deudas de la Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Régimen de Valores, en la que se recalcula la deuda sin diferencia de monto, favoreciendo a la Compañía por suscribirse en el convenio de recálculo concedido por la Ley Orgánica para el cierre de la Crisis Bancaria de 1999. Hasta el abril 30 del 2017 la deuda que tenía la Compañía era de US\$53.963, y con la nueva Ley el valor de la deuda recalculado a esa fecha quedó en US\$8.787, condonándole US\$45.176 de la deuda (nota 26).

Al 31 de diciembre el monto a pagar asciende a:

Años	US\$		
	Capital	Intereses	Total
2018	3.070	1.026	4.096
2017	5.110	1.860	6.970

18. Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario vigente para el 2018, establece que las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se

perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 25% (2018) y 22% (2017) de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$	
	2018	2017
Utilidad (Pérdida) contable antes impuesto a la renta	-324.962	75.382
Tasa de impuesto a la renta	25%	22%
Impuestos a la tasa vigente	-81.241	16.584
Efecto de los Gastos no deducibles	27.414	21.062
Impuesto a las ganancias calculado	0	37.646
Anticipo Impuesto a la Renta determinado	23.670	22.523
Gasto por impuesto a las ganancias (IR Calculado > Anticipo) (Anticipo > IR Calculado)	23.670	37.646

El movimiento de impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	Nota	US\$	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		6.378	15.954
Retenciones de impuesto a la renta		21.441	28.070
Impuesto a la renta causado		-23.670	-37.646
Total impuesto a la renta pagado en exceso	10	4.149	6.378

19. Provisiones

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el movimiento de provisiones, es como sigue:

	Nota	US\$				
		Saldos al 31-dic-17	Adiciones	ORI	Pagos	Saldos al 31-dic-18
Provisión de cuentas incobrables	8	40.595	7.545	0	0	48.140
Jubilación patronal y desahucio		143.069	35.161	-41.092	-7.714	129.424

	Nota	US\$				
		Saldos al	Adiciones	US\$		Saldos al
		31-dic-16		ORI	Pagos	31-dic-17
Provisión de cuentas incobrables	8	26.539	14.056	0	0	40.595
Jubilación patronal y desahucio		90.691	26.995	28.806	-3.423	143.069

La Compañía reconoció en Otros Resultados Integrales (ORI): crédito por US\$41.092 en el 2018 y débito por US\$28.806 en el 2017; por las remediones de la provisión de Jubilación patronal y desahucio.

Las hipótesis actuariales aplicadas para el cálculo fueron:

	US\$	
	2018	2017
Tasa de descuento	7,72%	8,26%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	1,50%	2,50%
Tabla de rotación	14,05%	14,02%
Antigüedad para la jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

20. Capital social

El capital suscrito de la Compañía es de US\$12.000 que está representado por 300.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04 cada una.

21. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

22. Reserva facultativa

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

23. Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de: Utilidades acumuladas, Pérdidas acumuladas, Reserva de Capital y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Reserva de Capital: Acumula el saldo del efecto de la corrección monetaria por el Índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000 y de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; así como también puede ser utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Otros resultados integrales: Corresponde a las ganancias o pérdidas netas que se originan por los cambios demográficos en las variables utilizadas para las estimaciones de provisiones actuariales.

Resultados acumulados: Corresponde a las utilidades y/o pérdidas acumuladas de períodos anteriores.

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de diciembre del 2017, resuelven absorber pérdida de años anteriores por US\$192.659 con las cuentas por pagar a los accionistas (nota 6).

24. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se descomponen en:

	US\$	
	2018	2017
Venta de productos	2.644.530	3.176.834
Préstación de servicios	53.635	38.034
Devoluciones en ventas	-352.427	-250.377
	<u>2.345.738</u>	<u>2.964.491</u>

25. Costos y gastos por naturaleza

La descomposición de los costos y gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es la siguiente:

	Notas	US\$	
		2018	2017
Variación de inventario		1.634.392	1.966.215
Costos indirectos		58.364	59.301
Centros de costos y descuentos		-6.270	-36.694
Gastos del personal		291.395	266.030
Jubilación patronal y desahucio		35.161	26.995
Servicios en general		15.421	14.851
Mantenimiento		10.990	13.799
Combustible		3.731	3.473
Impuestos, tasas y contribuciones		18.850	11.878
Cuotas y afiliaciones		1.235	635
Seguros		15.427	16.063
Amortizaciones	13	580	2.180
Depreciaciones	12	42.532	42.585
Provisión de cuentas incobrables	8	7.545	14.056
Otros Servicios		78.549	12.206
Gastos por ventas Guayaquil		174.816	223.060
Gastos por ventas Quito		110.908	113.430
Gastos por ventas Aura		109.311	92.847
Gastos financieros	a)	45.798	13.600
		<u>2.648.735</u>	<u>2.856.510</u>

a) Un detalle de los intereses pagados durante el 2018 fue así:

	US\$	
	2018	2017
Intereses pagados a bancos	10.359	9.607
Intereses pagados accionistas	25.933	0
	<u>36.292</u>	<u>9.607</u>

26. Otros ingresos y egresos

La descomposición de los otros ingresos y egresos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es la siguiente:

	Nota	US\$	
		2018	2017
Ajuste deuda BCE	17	0	45.176
Otros ingresos		71.749	9.899
Baja de crédito tributario de años anteriores	10	-36.280	-65.921
Otros egresos		-7.434	-8.450
		<u>-21.965</u>	<u>-19.296</u>

27. Propiedad intelectual

La Compañía ha cumplido con la Ley de propiedad intelectual y derechos de autor.

28. Contratos

La Compañía en el 2017 celebró los siguientes contratos importantes:

- Contrato de compraventa de Luminarias firmado en agosto 7 del 2017 con Banco del Pacífico S.A. para venta de 4.300 plafones LEDS y 600 ojos de buey LEDS, en el cual la Compañía se compromete a entregar en un máximo de 120 días los plafones y en 4 días los ojos de buey, estos días contados a partir de recibir los anticipos. El contrato se cumplió en los plazos establecidos.
- Contrato de Servicios Técnicos Especializados firmado en octubre 25 del 2017 con Sociedad Nacional de Galápagos S.A. para venta de 4.300 plafones LEDS y 600 ojos de buey LEDS, en el cual la Compañía se compromete a entregar las luminarias en un máximo de 70 días contados a partir de recibir el anticipo. El contrato al 31 de diciembre del 2017 se encontraba vigente.

La Compañía durante el 2018 no tuvo contratos que informar.

29. Garantías y riesgo

Un detalle de las garantías y riesgo confirmado por Instituciones financieras es el siguiente:

- Garantía: Garantías bancarias por US\$7.320

30. Informe de precios de transferencias

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencias y un anexo de operaciones, para aquellas Compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000.

Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Compañía no tiene la obligación de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencia, debido a que durante el año 2018 no reporta transacciones con partes relacionadas que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación, por lo tanto no ha contratado la elaboración del mencionado informe.

31. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

32. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización del Gerente General con fecha 11 de marzo del 2019, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionista para su aprobación definitiva.
